DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0899/05/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/2282
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de junio de 2022

EMPAQUES Y TARIMAS PARRAL, S.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMPAQUES Y TARIMAS PARRAL S. DE R.L. M.I con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2264-2238/98 de fecha 31 de Agosto de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08032ETP001** ubicado en KM. 5.5 CARR. VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA, COL. HIDALGO DEL CORRAL, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 44.772 Metros cúbicos	3	806	808	25586334	25586336
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 466.657 Metros cúbicos	13	793	805	25586337	25586349

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

22/06/22

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION **(ORIGINAL.**

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a	16/3/22	EXISTENCIA ACTUAL	0.000	U M	M3	FECHA d/m/a	**19-05-22**

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	E IMPRENTA		CANTIDAD
12-04-22	JOSE FRANCO	P-10-017-FER-002/15	ROLLO	348	24805382	10.200
01-05-22	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	ROLLO	35	24646643	38.152
02-05-22	COM. EL VENADITO	P-08-029-VEN-003/14	ROLLO	37	24957039	48.135
04-05-22	COM. EL VENADITO	P-08-029-VEN-003/14	ROLLO	38	24957040	47.540
18-05-22	XAVIER FIERRO A.	T-08-027-FIA-001/16	ROLLO	760	24641206	24.597
23-04-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4451	24634713	33.613
27-04-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4459	24634721	34.723
28-04-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4425	24634431	21.713
28-04-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4464	24634726	9.558
30-04-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4431	24634437	6.228
30-04-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4469	24634731	13.565
18-05-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4513	24634775	17.306
19-05-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4515	24634777	32.046
19-05-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4516	24634778	17.716
19-05-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4518	24634780	32.650
19-05-22	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	ROLLO	4688	24952246	34.185
30-04-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4824	24847082	52.705
03-05-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4893	25255752	37.565
07-05-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4898	25255757	44.502
08-05-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4977	25270304	42.302
09-05-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4902	25255761	42.500
11-05-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4978	25270305	51.535
12-05-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4907	25255766	44.779
17-05-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4913	25255772	39.715
18-05-22	COM. SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	ROLLO	4983	25270310	51.345
				SUMA		828.875